Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE GOYA

2029/2020

AFIP c/ CASTILLO GISELA MARIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Goya, 02 de mayo de 2022.- FMLL/VF

Proveyendo el escrito digital de promoción de demanda: Téngasele a la Dra. STELLA MARIS OTERO por presentada, con domicilios electrónico y legal constituidos, parte en el carácter invocado, a mérito de la certificación acompañada. Declárase la competencia del Juzgado conforme lo dispuesto por Ley 26.503 y art. 5 inc. 7 CPCCN.

A lo demás, previamente HACER SABER que deberá la ejecutante formular las manifestaciones respecto a si corresponde o no al ejecutado la aplicatoriedad de las Resoluciones Generales Nro. 5117/2021, 5154/2022, 5158/2022, y 5181/2022 de AFIP (B.O. del 17/12/2021, 21/02/2022, 25/02/2022, y del 01/04/2022 respectivamente), y constancias de autos.

Notificar la presente a las partes por medios electrónicos dentro del Sistema de Gestión Judicial en cumplimiento de las Acordadas Nro. 14/2013, Nro. 31/2011; 38/2013, 3/2015, Nro. 4/2020, Nro. 15/2020 CSJN, y seguir el trámite digital.

Signature Not Verified
Digitally signed by CRISTINA ELIZABETH POZZER PENZO
Date: 2022.05.02 10:16:12 ART

#34866081#325741055#20220429135115793